



## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

# DESOBEDIENCIA CIVIL PARA PRINCIPIANTES

¿Estarán conscientes los integrantes de la "marea rosa" de lo que significa el llamado a realizar acciones de "desobediencia

civil" si se aprueba la Reforma al Poder Judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador?

Cuestionado sobre la inminente aprobación de la susodicha Reforma por ambas Cámaras, Claudio X González Jr. quien pretende convertirse en el líder de los "desobedientes civiles" respondió: "Si se falta a la formalidad del proceso legislativo, como ya ha hecho Morena en el pasado, habría que activar por las vías institucionales presión para que se revierta el proceso legislativo que está viciado...si se vence la República tenemos que animar a la gente a seguir participando e inclusive en algunas ocasiones llamarla a la resistencia civil pacífica. Lo tenemos que ponderar porque no es posible que tan fácil Morena se quede con todo y los mexicanos se queden con los brazos cruzados frente a la pérdida de garantías y derecho humanos de la protección de la justicia".

Los teóricos de la ciencia política coinciden en definir ese instrumento de protesta activa a partir de algunos elementos indispensables. Para que las acciones de desobediencia civil puedan considerarse dentro de esa estrategia, se requiere que sean: ilegales, públicas, no violentas, realizadas con plena consciencia por parte de los "desobedientes civiles" y que, además, se lleven a cabo con la intención específica, expresamente declarada, de frustrar una o más leyes, programas o decisiones gubernamentales.

Sobre el mismo tema, los historiados políticos recuerdan que el domingo 9 de septiembre de 2012, durante un mitin del Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, en el Zócalo de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, quien perdió la elección presidencial frente a Enrique Peña Nieto para quienes lo hayan olvidado, anunció: "Un plan nacional de desobediencia civil, con el compromiso de seguir luchando bajo el principio de la no violencia, sin caer en provocaciones, sin afectar a terceros y, sobre todo, de oponernos por medios pacíficos a la aplicación de las llamadas reformas estructurales como la laboral, la fiscal, la energética y todas aquellas medidas que se tomen en contra de los intereses del pueblo y de

la nación." Finalmente, su plan no prosperó, pues meses después se aprobaron las reformas "vaciladoras", perdón, transformadoras de Peña Nieto

Si los integrantes de la susodicha "marea" atienden a fondo la iniciativa de su líder de pacotilla, el señor "X Jr." tendrán que prepararse para llevar a cabo acciones que les podrían costar sufrir represiones y persecuciones policiacas, golpizas, arrestos breves y, en algunos casos, juicios penales y encarcelamientos prolongados. Y si las des-

obediencias llegan a extremos mayores, pues el asunto se pondría "color de hormiga". Si, por el contrario, la supuesta desobediencia civil se reduce a protestas multitudinarias y ruidosas, alguien tendrá que explicarles la enorme diferencia que existe entre la ejecución de ese tipo de actos legales y la realización de actos ilegales de auténtica desobediencia civil, ya que estos últimos no están incluidos en el marco de las libertades de reunión, manifestación y expresión que la Constitución ampara. Así que...

***Si los integrantes de la susodicha "marea" atienden a fondo la iniciativa de su líder de pacotilla, el señor "X Jr." tendrán que prepararse para llevar a cabo acciones que les podrían costar sufrir represiones y persecuciones policiacas, golpizas, arrestos breves y, en algunos casos, juicios penales y encarcelamientos prolongados***

